



**Capítulo V:  
Sociedades de depósito**



*Banco Central de Nicaragua*

## CONTENIDO

<b>Cobertura de las Otras Sociedades de Depósito</b> .....	127
<b>Tema: Activos, pasivos, patrimonio y resultado neto</b>	
<b>1 Activos</b> (cuadros V-2 y V-6).....	128
1.1 Cartera de crédito (cuadros V-7, V-9, V-10 y V-11) .....	128
1.2 Provisión para cartera de crédito .....	128
1.3 Inversiones (cuadro V-8) .....	128
1.4 Disponibilidades .....	131
1.5 Otros activos .....	131
<b>2 Pasivos</b> (cuadros V-3 y V-12) .....	131
2.1 Depósitos y otras obligaciones con el público (cuadros V-13, V-14 y V-15).....	131
2.2 Obligaciones con instituciones .....	132
2.3 Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua .....	132
2.4 Otras cuentas por pagar y provisiones .....	132
2.5 Obligaciones subordinadas convertidas en capital .....	132
2.6 Otros pasivos .....	132
<b>3 Patrimonio</b> (cuadro V-4) .....	132
<b>4 Resultado neto</b> (cuadro V-5) .....	132
<b>Tema: Tasas de interés</b> .....	134
<b>5 Tasas de interés</b> .....	134
5.1 Tasa de interés promedio ponderada (cuadro V-16) .....	134
5.2 Otras tasas de interés y rendimientos (cuadro V-17) .....	134
<b>Tema: Transacciones bursátiles</b> .....	136
<b>6 Transacciones en bolsa de valores</b> .....	136
6.1 Transacciones bursátiles por mercado (cuadro V-18) .....	136
6.2 Transacciones bursátiles por emisor (cuadro V-19) .....	136
<b>Tema: Indicadores de las sociedades de depósito</b> .....	138
<b>7 Indicadores de las sociedades de depósito</b> (cuadro V-1) .....	138

## Cobertura de las otras sociedades de depósito

El sistema de sociedades de depósito que comprende este capítulo incluye seis bancos y tres financieras. Entre los bancos se encuentran Banco de la Producción (BANPRO), Banco de Crédito Centroamericano (BANCENTRO), Banco de América Central (BAC), Banco de Finanzas (BDF), Banco Uno, Banco Caley Dagnall. Entre las financieras se encuentran ProCredit (a partir de abril del 2004 Confía cambió de razón social, ahora se llama ProCredit), Financiera Nicaragüense de Desarrollo (FINDESA), y Financiera Arrendadora Centroamericana (FINARCA).

Asimismo, se incluye información referente a las sociedades de depósito liquidadas o fusionadas (cuadros V-2a, V-3a, V-5a, V-9a, V-14a, V-15a), entre las que se encuentran: el Banco Europeo de Centroamérica (BECA), Banco Nacional de Desarrollo (BANADES), Banco del Sur (BANCOSUR), Banco de Crédito Popular, Banco Intercontinental (INTERBANK), Primer Banco Inmobiliario (PRIBANCO), Banco del Café (BANCAFE), Banco Mercantil (BAMER), Banco Nicaragüense de Industria y Comercio (BANIC), y Financiera DELTA. Dichas sociedades cambiaron de estado de acuerdo al siguiente cronograma:

Sociedades de depósito	Fecha de cambio
BECA	Intervenido el 13 de julio de 1996
BANADES	Intervenido el 25 de febrero de 1998
BANCOSUR	Intervenido el 19 de junio de 1999
Banco de Crédito Popular	Intervenido el 26 de enero de 2000
INTERBANK	Intervenido el 7 de agosto de 2000
PRIBANCO	Comprado por BANPRO el 1 de octubre de 2000
BANCAFE	Intervenido el 17 de noviembre de 2000
BAMER	Intervenido el 3 de marzo de 2001
BANIC	Intervenido el 4 de agosto de 2001
DELTA	Fue absorbida por el BAC en julio de 2003
INTERFIN	Cambió su razón social a CONFIA en octubre de 2000
BANEXPO	Cambió su razón social a Banco Uno el 11 de noviembre de 2002.

Las cuentas comprendidas para cada una de estas sociedades de depósito son: activos (cuadros V-2, V-2a), pasivos (cuadros V-3, V-3a), patrimonio (cuadros V-4, V-4a), resultado neto (cuadros V-5, V-5a), cartera de crédito (cuadros V-9, V-9a) y depósitos en moneda nacional (cuadros V-14 y V-14a), y en moneda extranjera (cuadros V-15 y V-15a).

## Tema: Activos, pasivos, patrimonio y resultado neto

### A. Descripción teórica

#### 1 Activos

La cuenta de activos agrupa las cuentas representativas de bienes y derechos de la sociedad de depósito. Esta clase comprende los siguientes grupos: disponibilidades, inversiones temporales, inversiones permanentes, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos (cuadro V-6).

##### 1.1 Cartera de crédito

La cartera de crédito (cuadro V-6) comprende los saldos de principal, intereses y comisiones por cobrar de los créditos otorgados por la institución, dentro de su actividad de intermediación financiera.

##### Composición de cartera:

La cartera de crédito comprende cartera vigente hasta 18 meses, cartera vigente mayor de 18 meses, cartera prorrogada, cartera reestructurada, cartera vencida, cartera en cobro judicial, y los intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos (cuadro V-7).

- ❖ **Cartera vigente hasta 18 meses:** En esta categoría se registran los saldos de principal de los créditos concedidos por la institución para ser cancelados totalmente en un plazo máximo de 18 meses, que evidencien estar al día con el cumplimiento del plan de pagos originalmente pactado. Por lo tanto, se incluyen los créditos vigentes cuyo plazo original al momento del otorgamiento no sea mayor a 18 meses.
- ❖ **Cartera vigente más de 18 meses:** Incluye los saldos de principal de los créditos concedidos por la institución para ser cancelados totalmente en plazos mayores de 18 meses, que evidencien estar al día en el cumplimiento del plan de pagos originalmente pactado. Por lo tanto, se incluyen los créditos vigentes cuyo plazo original al momento del otorgamiento sea mayor a 18 meses, independientemente del tiempo que reste para su vencimiento.
- ❖ **Cartera prorrogada:** En esta cartera se registran los saldos de los créditos en los cuales la institución ha concedido una extensión de plazo o diferimiento en el pago, no mayor de seis meses, en atención a una solicitud presentada por el cliente exponiendo las razones que le impiden cumplir con las condiciones pactadas originalmente.
- ❖ **Cartera reestructurada:** Esta cartera incluye los saldos no vencidos de los créditos que han sido reestructurados por la institución en vista de las dificultades presentadas por los clientes para el cumplimiento de las condiciones pactadas inicialmente. Estas reestructuraciones se documentan mediante un nuevo contrato en el que se modifican todas o algunas de las condiciones originales de los mismos, tales como: monto, tipo de moneda, plazo, tasa de interés, periodicidad de pago, etc.

- ❖ **Cartera vencida:** En esta cuenta se registran los saldos de los créditos que se encuentran vencidos. Un crédito se considera vencido cuando no es efectivamente pagado a la fecha de vencimiento prevista en el contrato respectivo. Existen dos casos:
  - Préstamos de un solo vencimiento: Los créditos corrientes que no hubieran sido pagados en su fecha de vencimiento, se trasladarán a vencidos a los sesenta y uno (61) días calendarios, contados desde la fecha de vencimiento.
  - Préstamos pagaderos en cuotas: Los créditos corrientes pagaderos en cuotas mensuales, trimestrales, semestrales, anuales etc., que no hubieran sido pagados en su fecha de vencimiento, se trasladarán a vencidos a los (91) días calendarios, contados desde la fecha de vencimiento de la primera cuota no pagada.
- ❖ **Cartera en cobro judicial:** En esta categoría se registran los saldos de los créditos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial. Los créditos se transfieren a esta categoría cuando ha sido presentada la demanda correspondiente que da inicio a la ejecución judicial.

### **Cartera de crédito por destino:**

Los saldos de la cartera de crédito se clasifican por sector económico de destino (cuadros V-10 y V-11), agrupándose en crédito comercial, agrícola, ganadero, industrial, vivienda, créditos personales, tarjetas de crédito y otros, de acuerdo a la clasificación sugerida por la Superintendencia de Bancos.

Los movimientos de la cartera de crédito por destino, se presenta como colocaciones y recuperaciones, agregando los sectores económicos en comercial, agrícola, ganadero, industrial y otros. En otros se incluye el crédito personal y la cartera de crédito de la pequeña empresa.

## **1.2 Provisión para cartera de créditos**

En esta cuenta se registra el monto de las provisiones que es necesario contabilizar ante la eventualidad de pérdidas originadas por la incobrabilidad de créditos directos (cuadro V-6).

## **1.3 Inversiones**

### **Inversiones temporales:**

Dentro de esta categoría se registran las inversiones en depósitos en otras instituciones financieras y en valores, que pueden ser convertidas fácilmente en efectivo en el muy corto plazo, y han sido realizadas por la institución con la intención de mantener una reserva secundaria de liquidez. Para que una inversión sea clasificada en este grupo es imprescindible que la misma sea negociable en bolsa de valores (cuadro V-6).

Aquellas inversiones dirigidas a otras instituciones financieras supervisadas o al sector público, que no cotizan en bolsa de valores, podrán ser clasificadas dentro de este grupo, siempre y cuando el tiempo que reste para su vencimiento, a partir de la fecha de adquisición, no supere los noventa días.

### **Inversiones permanentes:**

Se consideran inversiones permanentes, aquellas efectuadas por la institución con el propósito de mantenerlas por más de noventa días o de poseer participación o control en las decisiones de otras empresas (cuadro V-6).

En este grupo se incluyen las inversiones en depósitos y en títulos valores no negociables en bolsa de valores, emitidas por entidades financieras supervisadas o por entidades del sector público, y que considerando la fecha de constitución de la inversión, el tiempo que falta para su vencimiento sea mayor a noventa días. También se incluyen aquellas inversiones que, aunque sean negociables en bolsa, han sido adquiridas por la institución con la intención de mantenerlas por un período mayor a noventa días, y todas las inversiones en títulos representativas del capital de otras empresas.

### **Composición de inversiones:**

Las inversiones temporales y permanentes están compuestas por valores del estado, inversiones en instituciones financieras, valores vendidos con pacto de recompra, participación en otras empresas, otras inversiones y rendimientos por cobrar sobre inversiones (cuadro V-8).

- ❖ **Valores del estado:** Esta categoría registra las inversiones en valores emitidos por el BCN, gobierno central y otras instituciones estatales no financieras del país. Entre los valores emitidos por el BCN figuran los CENI, letras y bonos; los emitidos por el gobierno central son BPI y letras del tesoro.
- ❖ **Inversiones en instituciones financieras:** Esta categoría incluye las inversiones temporales y permanentes en instituciones financieras del país o extranjeras. En el caso de las temporales, las inversiones en instituciones del país registra los depósitos a plazo no mayores a 90 días y las inversiones temporales en otros valores emitidos por dichas instituciones; en instituciones financieras del exterior se registran las inversiones en depósitos a plazo y en valores emitidos por la oficina matriz y sucursales del exterior no mayores a 90 días. En el caso de las permanentes, las inversiones en instituciones del país registran los depósitos a plazo mayores a 90 días y las inversiones permanentes en otros valores emitidos por dichas instituciones; en instituciones financieras del exterior se registran las inversiones en depósitos a plazo y en valores emitidos por la oficina matriz y sucursales del exterior mayores a 90 días.
- ❖ **Valores vendidos con pacto de recompra:** Esta cuenta registra las inversiones en valores que responden a las definiciones de las cuentas descritas anteriormente, pero que han sido vendidas por la entidad bajo compromiso contractual de comprarlas nuevamente en un plazo y a un precio convenidos.
- ❖ **Participación en otras empresas:** En esta categoría se registran las inversiones que la institución ha realizado en el capital de otras empresas, en las cuales participa como accionista o socia.
- ❖ **Otras inversiones:** Incluye provisión para todos los tipos de inversiones y otro tipo de inversiones.
- ❖ **Rendimientos por cobrar sobre inversiones:** En esta cuenta se registra el momento de los rendimientos generados por las inversiones que han devengando pero están pendientes de cobro.

## **1.4 Disponibilidades**

Representa el efectivo que mantiene la institución en caja, los saldos a la vista en el BCN, en oficina matriz y sucursales del exterior, y en otras instituciones financieras del país y del exterior, así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato (cuadro V-6).

## **1.5 Otros activos**

Comprende otros activos de la institución que no han sido incluidos en los demás grupos de la clase activo, como son: los gastos pagados por anticipado, el impuesto sobre la renta diferido, los cargos diferidos, los bienes recibidos en recuperación de créditos, los bienes diversos, las operaciones pendientes de imputación, y las cuentas de oficina central y sucursales de la institución; además se incluye la correspondiente provisión para desvalorización de otros activos (cuadro V-6).

## **2 Pasivos**

La cuenta de pasivos (cuadro V-12) comprende las cuentas representativas de las obligaciones directas de la institución.

### **2.1 Obligaciones con el público**

Incluye las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público y de otras operaciones financieras o de servicios realizados con éste (cuadro V-12). Incluye cargos financieros por pagar sobre obligaciones con el público, obligaciones diversas con el público, obligaciones por bonos emitidos, obligaciones por venta de valores con pacto de recompra, y otros depósitos del público.

#### **Depósitos a la vista:**

En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución por las captaciones de recursos del público mediante la modalidad de cuentas a la vista (cuadro V-13).

#### **Depósitos de ahorro:**

En esta cuenta se registran las obligaciones de la institución por las captaciones de recursos del público mediante la modalidad de cuentas de ahorro (cuadro V-13).

#### **Depósitos a plazo:**

En esta cuenta se registran los fondos de las captaciones de recursos en las cuales se ha establecido un plazo al final del cual se tornan exigibles (cuadro V-13).

#### **Otros depósitos del público:**

En esta cuenta se registran los importes captados del público mediante otras modalidades de depósitos no contempladas en las demás cuentas de este grupo (cuadro V-13).

## **2.2 Obligaciones con instituciones**

Comprende el importe de obligaciones de la institución con otras instituciones financieras y por otros financiamientos obtenidos ya sea a la vista, a plazo de hasta un año o mayor de un año, excepto los provenientes del público y del BCN (cuadro V-12).

## **2.3 Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua**

Comprende las obligaciones de la institución frente al BCN, por los financiamientos obtenidos de éste y otras operaciones pasivas. Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago (cuadro V-12).

## **2.4 Otras cuentas por pagar y provisiones**

Comprende las obligaciones diversas por pagar originadas en operaciones realizadas por la institución, que no se deriven directamente de la actividad de intermediación financiera o de la prestación de servicios financieros. Se incluyen las provisiones por obligaciones de la institución, así como los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago (cuadro V-12).

## **2.5 Obligaciones subordinadas convertidas en capital**

Comprende aquellas obligaciones de la institución que a su vencimiento no corresponde su redención, sino que deben ser canjeadas obligatoriamente por títulos representativos del capital de la institución (cuadro V-12).

## **2.6 Otros pasivos**

Comprende otros pasivos de la institución que no han sido incluidos en los demás grupos de la clase pasivos, como son el impuesto sobre la renta diferido, ingresos financieros diferidos, operaciones por liquidar, provisión genérica para créditos contingentes, provisiones individuales para créditos contingentes, sobrantes de caja, y otras operaciones pendientes de imputación entre otras (cuadro V-12).

## **3 Patrimonio**

Comprende las cuentas representativas del derecho de los propietarios (privados o el estado) sobre los activos netos (activos menos pasivos) de la institución, que se origina por aportaciones de los propietarios, por donaciones recibidas y por otros eventos o circunstancias que afectan a la Institución (cuadro V-4).

## **4 Resultado neto**

Representa el resultado neto generado en el período actual determinado como la diferencia entre los ingresos y los gastos del período (cuadro V-5).



## **B. Sustento metodológico**

Elaborado con base en el Manual Único de Cuentas para Instituciones Financieras de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras de Nicaragua.

## **C. Fuente de información**

- ❖ Manual Único de Cuentas para Instituciones Financieras; Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones.
- ❖ Estados Financieros, Sistema Financiero Nacional.
- ❖ Normas Prudenciales.

## **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

De agosto 2001 a junio 2003 los datos correspondientes a las sociedades de depósitos liquidadas pertenecen a DELTA.

## **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Lic. Leonel Torres R., Jefe de la Unidad de Estudios Financieros del BCN, favor enviar sus consultas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca "Dr. Roberto Incer Barquero", y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas). Para información adicional consultar [www.siboif.gob.ni](http://www.siboif.gob.ni).

## Tema: Tasas de interés

### A. Descripción teórica

#### 5 Tasas de interés

En los indicadores económicos, se publican tasas de interés promedio ponderadas y otras tasas de interés y rendimientos.

##### 5.1 Tasa de interés promedio ponderada

Para calcular la tasa de interés promedio ponderada se ponderan los montos colocados (o captados) por cada banco a determinado plazo y se multiplican por la tasa pactada (cuadro V-16). La fórmula a utilizar es la siguiente:

$$\sum \frac{m_i}{m_T} * r_i$$

Donde,  $m_i$  es el monto colocado (captado) por cada banco,  $m_T$  es el monto total colocado (captado) por todos los bancos y  $r_i$  es la tasa de interés pactada por cada banco para el monto específico.

##### 5.2 Otras tasas de interés y rendimientos (cuadro V-17)

###### Tasa de interés de las tarjetas de crédito:

La tasa de interés máxima del sistema financiero nacional corresponde a la tasa vigente que se cobra por las tarjetas de crédito. Las tarjetas de crédito son instrumentos de pago que permiten el uso de un cupo de crédito rotativo para la adquisición de bienes y servicios en establecimientos afiliados a nivel nacional o mundial, retiros en efectivo en cajero automático o en las oficinas de las entidades financieras del sistema.

###### Tasa de interés overnight y de asistencia extraordinaria:

Es la tasa que se cobra por la línea de crédito overnight y asistencia financiera extraordinaria. La primera es una línea de crédito especial que otorga el BCN a los bancos del sistema financiero que presentan insuficiencia de liquidez ante la cámara de compensación interbancaria. El plazo de esta línea es de 24 horas. La segunda se refiere a crédito que otorga el BCN destinado a resolver situaciones de iliquidez de muy corto plazo de los bancos del sistema financiero. El plazo de la asistencia financiera extraordinaria es de diez días calendarios, renovable por diez días adicionales por una sola vez.

###### Rendimiento promedio BPI:

El rendimiento promedio ponderado de los BPI para un período en particular se calcula utilizando como base de ponderación el volumen y luego se multiplica por el precio promedio del título.

### B. Sustento metodológico

No aplica.

### **C. Fuente de información**

- ❖ **De las otras sociedades de depósitos:** Se obtienen las tasas de interés promedio ponderadas, tasa de interés de tarjetas de créditos y tasas de interés de línea de crédito overnight y asistencia extraordinaria.
- ❖ **De la Bolsa de Valores de Nicaragua:** Se obtienen los datos para los rendimientos bursátiles por plazo.

### **D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No aplica.

### **E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Lic. Magaly Sáenz, Sub-Gerente Operaciones e Instrumentos Financieros del BCN, favor enviar sus consultas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca “Dr. Roberto Incer Barquero”, y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas). Para información adicional consultar [www.bolsanic.com](http://www.bolsanic.com).

## **Tema: Transacciones bursátiles**

### **A. Descripción teórica**

#### **6 Transacciones en bolsa de valores**

Las transacciones bursátiles suceden en cuatro mercados que son el primario, secundario, reportos y opcional. Asimismo, se clasifican por tipo de emisor en privado y público.

##### **6.1 Transacciones bursátiles por tipo de mercado** (cuadro V-18)

###### **Mercado primario:**

Mercado que comprende aquellas operaciones relacionadas con la colocación de nuevas emisiones de títulos de oferta pública en el mercado. Estas operaciones pueden ser realizadas solamente por el estado y sus instituciones, el BCN, las instituciones financieras autorizadas por la superintendencia de bancos y las empresas inscritas en el registro que lleva la superintendencia.

###### **Mercado secundario:**

Mercado que comprende un conjunto de transacciones bursátiles cuyo objetivo es la transferencia de la propiedad de títulos valores previamente colocados a través del mercado primario, su objetivo es dar liquidez a los tenedores de títulos a través de la negociación de los mismos antes de su fecha de vencimiento.

###### **Mercado de reportos:**

Mercado que registra operaciones simultáneas de reportos. La primera resulta de la aceptación de una propuesta de compra o venta de valores al contado o a plazo fijo y la segunda es una operación inversa mediante la cual los contratantes se comprometen a vender y recomprar los mismos valores a un plazo determinado y a un precio previamente pactado.

###### **Mercado opcional:**

Mercado en el que se negocian contratos de opciones, los cuales confieren al comprador el derecho de adquirir o vender durante su vigencia un activo financiero a un precio prefijado.

La opción es un contrato específico de un instrumento financiero cuya adquisición otorga al titular (comprador), el derecho de comprar o de vender un lote de títulos valores, divisas o contrato de futuro a un precio pre-establecido.

##### **6.2 Transacciones bursátiles por emisor** (cuadro V-19)

###### **Emisores privados:**

Se distinguen como principales emisores privados, Nicaragua Sugar Estates Limited (NSEL) con certificados de inversión y pagarés, y Café Soluble con certificados de inversión. Otras emisiones privadas han sido realizadas por Casa Pellas, Corporación Credomatic, Tip Top Comercial, Club Náutico Cocibolca, entre otros.

**Emisores públicos:**

El principal emisor público fue el BCN con emisiones de Letras. Otros ejemplos de emisores públicos son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) con Letras del MHCP y la Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI) con bonos de inversión.

**B. Sustento metodológico**

No aplica.

**C. Fuente de información**

- ❖ De la Bolsa de Valores de Nicaragua, se obtiene información sobre transacciones bursátiles.

**D. Cambios relevantes en las series y mejoras futuras**

No aplica.

**E. Contactos para consultas y publicación de referencia**

Lic. Magaly Sáenz, Sub-Gerente Operaciones e Instrumentos Financieros del BCN, favor enviar sus consultas a [webmaster@bcn.gob.ni](mailto:webmaster@bcn.gob.ni).

Los indicadores mensuales están disponibles en edición impresa en la Biblioteca “Dr. Roberto Incer Barquero”, y en el sitio de internet del BCN [www.bcn.gob.ni/estadísticas](http://www.bcn.gob.ni/estadísticas). Para información adicional consultar [www.bolsanic.com](http://www.bolsanic.com)

## Tema: Indicadores de las sociedades de depósito

### 7 Indicadores de las sociedades de depósito (cuadro V-1)

- ❖ **Cartera vigente + inversiones / activos totales:** Permite conocer que porcentaje de los activos productivos está generando ingresos a la institución.
- ❖ **Cartera vencida / cartera bruta:** Es una de las relaciones fundamentales para determinar la sanidad de la cartera y determinar así la exposición al riesgo crediticio de un banco.
- ❖ **Provisiones / cartera vencida:** Este indicador nos muestra el respaldo que existe para la cartera con mayor probabilidad de irrecuperabilidad.
- ❖ **Disponibilidades / obligaciones con el público:** Mide la capacidad de las instituciones financieras de enfrentar el total de sus obligaciones más volátiles en un determinado tiempo.
- ❖ **Gastos administrativos / activos:** Mide el costo administrativo para manejar todos los activos de las instituciones financieras.
- ❖ **Resultado neto / capital social:** Trata de cuantificar la cantidad de dinero que se ha ganado o perdido en términos porcentuales con respecto al capital social.
- ❖ **Adecuación de capital:** Es el porcentaje resultante de dividir la base de cálculo (capital primario + capital secundario) sobre los activos ponderados por riesgo. Desde junio del 2000, el porcentaje de adecuación de capital requerido por la Superintendencia de Bancos es de 10%.
- ❖ **Endeudamiento externo / patrimonio:** Mide el grado de compromiso con acreedores externos respecto al patrimonio.
- ❖ **Diferencia de tasas interna menos externa (moneda nacional):** Corresponde a la diferencia entre la tasa pasiva en moneda nacional a tres meses de Nicaragua menos la tasa a tres meses en moneda extranjera de bonos del tesoro de los Estados Unidos de América.
- ❖ **Diferencia de tasas interna menos externa (moneda extranjera):** Corresponde a la diferencia entre la tasa pasiva en moneda extranjera a tres meses de Nicaragua menos la tasa a tres meses en moneda extranjera de bonos del tesoro de los Estados Unidos de América.